



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 233-SE-2021

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 4 de agosto de 2021

Objeto: Vacunación SEGUNDA DOSIS VACUNA OXFORD/ASTRAZENECA - MAYORES DE 20 - [La Paz]

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el Departamento de La Paz, quienes deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la SEGUNDA DOSIS de la vacuna OXFORD/ASTRAZENECA.

Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, Jefes/as de sección, de 20 años o más.
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 20 años o más.
- Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 20 años o más.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 233-SE-2021

- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

GRUPO 3

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 20 años o más.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberá concurrir al **Hospital Arturo Illia de La Paz**, sito en calle General Paz 2371, según el siguiente cronograma:

Viernes 6 de agosto:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0 en horario de 7.30 a 8.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1 en horario de 8.30 a 9.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2 en horario de 9.30 a 10.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3, en horario de 10.30 a 11.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4, en horario de 11.30 a 12.30 horas

Sábado 7 de agosto:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5 en horario de 7.30 a 8.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6 en horario de 8.30 a 9.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7 en horario de 9.30 a 10.30 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8, en horario de 10.30 a 11.30 horas



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad

+54 02 61 44928 03/2842

dge-subseeducacion@mendoza.gov.ar

www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 233-SE-2021

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 9 , en horario de 11.30 a 12.30 horas

Es importante recordar que:

- Se colocará la SEGUNDA DOSIS exclusivamente de la vacuna OXFORD/ASTRAZENECA.
- NO se colocará PRIMERA DOSIS de ninguna vacuna.

Se debe asistir OBLIGATORIAMENTE con la siguiente documentación:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
 - **LIBRETA DE VACUNACIÓN**
 - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
-
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
 - NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 MENOR de 20 AÑOS.

El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: operativodelegacionesdge@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Onetogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA